

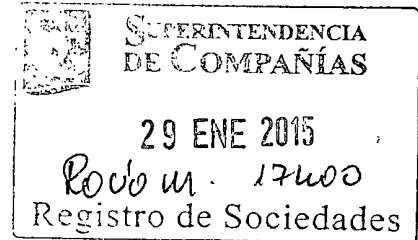
2684



Quito, 28 de enero de 2015



Señora
Saud Massur Villagrán
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mi consideración:

Conforme a lo previsto en el artículo 131 de la Ley de Compañías informamos que el accionista **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.**, de nacionalidad Colombiana se encuentra remiso de presentar la siguiente información, del año 2014.

1. Nómina de accionistas de la compañía extranjera en el formulario emitido por la Superintendencia de Compañías.
2. Certificado de existencia Legal
3. Poder otorgado conforme lo previsto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías

568

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Carla Sevilla Játiva
Representante Legal
CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2

— awf.

Informe de sociedad
remisa registrada por el
año 2014
4/2015.02.02.



28 ENE 2015

2013, 2014 Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.U. - QUITO